



RESOLUCIÓN N° .....399.....-

“POR LA CUAL SE COMISIONA A SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 25 AL 31 DE MAYO DEL 2025, A LAS CIUDADES CLORINDA, FORMOSA, GRAL. JOSÉ DE SAN MARTÍN, SAENZ PEÑA, LAS BREÑAS, CHARATA, QUIMILI, SANTIAGO DEL ESTERO, RIO HONDO, SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, LULES, TAFI, EL CADILLAL – ARGENTINA, PARA PARTICIPAR EN LA “GIRA TÉCNICA A ESTABLECIMIENTOS DE CULTIVOS DE AGUACATE Y CENTROS DE PROCESAMIENTO E INDUSTRIALIZACIÓN Y EXPORTACIÓN DE PAPA, LEGUMBRES Y OTROS RUBROS”, Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A PROVEER LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA EFECTIVIDAD DEL COMISIONAMIENTO INTERNACIONAL”.

-1-

Asunción, 21 de mayo del 2025.

**VISTO:**

Las presentaciones realizadas por la Secretaría de Gabinete, y la Dirección General Técnica, individualizadas bajo expedientes MEUs N°s 2867/25, 2943/25, 2938/25, 2775/25, y 2945/25; la Resolución SENAVE N° 046/25 de fecha 30 de enero del 2025, y su modificatoria, la Resolución SENAVE N° 366/25; los Dictámenes N°s 625/25 y 641/25, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante las presentaciones realizadas por la Secretaría de Gabinete, y la Dirección General Técnica, en los expedientes MEUs N°s 2867/25, 2943/25, 2938/25, 2775/25, y 2945/25, solicitan el otorgamiento de viático internacional, así como el permiso de comisionamiento internacional, por un periodo comprendido del 25 al 31 de mayo del 2025, para hacer efectiva la participación de los señores Pastor Emilio Soria, con C.I. N° 944.130, Máxima Autoridad Institucional, Pascual Domínguez, con C.I. N° 818.217, Nelson Fariña, con C.I. N° 898.577, Benicio Manuel Talavera, con C.I. N° 1.027.806, Liz Carolina Garay, con C.I. N° 2.354.662, Carolina O’Higgins, con C.I. N° 3.819.495, Juan González, con C.I. N° 3.651.216, Cristian Marecos, con C.I. N° 3.534.866, Marcelo Garcete, con C.I. N° 3.340.673, Claudia Montiel, con C.I. N° 2.889.403, Ariel Delvalle, con C.I. N° 5.180.788, en la gira técnica a establecimientos de cultivos de aguacate y centros de procesamiento e industrialización y exportación de papa, legumbres y otros rubros, a desarrollarse en las ciudades de Clorinda, Formosa, Gral. José de San Martín, Saenz Peña, Las Breñas, Charata, Quimili, Santiago del Estero, Rio Hondo, San Miguel De Tucumán, Lules, Tafi, El Cadillal – Argentina del 26 al 30 de mayo del 2025.

Generar

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL





RESOLUCIÓN N° <sup>399</sup>.....-

“POR LA CUAL SE COMISIONA A SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 25 AL 31 DE MAYO DEL 2025, A LAS CIUDADES CLORINDA, FORMOSA, GRAL. JOSÉ DE SAN MARTÍN, SAENZ PEÑA, LAS BREÑAS, CHARATA, QUIMILI, SANTIAGO DEL ESTERO, RIO HONDO, SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, LULES, TAFI, EL CADILLAL – ARGENTINA, PARA PARTICIPAR EN LA “GIRA TÉCNICA A ESTABLECIMIENTOS DE CULTIVOS DE AGUACATE Y CENTROS DE PROCESAMIENTO E INDUSTRIALIZACIÓN Y EXPORTACIÓN DE PAPA, LEGUMBRES Y OTROS RUBROS”, Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A PROVEER LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA EFECTIVIDAD DEL COMISIONAMIENTO INTERNACIONAL”.

-2-

**Que**, el Director de la firma Vivero Citrus de la República de Argentina, ha presentado una nota a este Organismo, en la cual hace extensiva la invitación a conocer los procesos productivos de cultivos de aguacate, papa, legumbres, mburucuya, entre otros rubros, además de los centros de procedimiento e industrialización que llevan adelante en el vecino país, con fines de exportación.

**Que**, adjunto a cada presentación, se encuentran agregadas las documentaciones requeridas para la solicitud de viáticos, en cumplimiento a la reglamentación vigente para el presente ejercicio fiscal.

**Que**, se halla previsto en el Clasificador Presupuestario de la Ley N° 7408/24 “*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025*”, el otorgamiento de viáticos y movilidad.

**Que**, el Decreto N° 3248/25 “*Por la cual se reglamenta la Ley N° 7408 del 30 de diciembre de 2024, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025»*”, en su Anexo A, en virtud a las normativas vigentes, establece los lineamientos a seguir por los Organismos y Entidades del Estado, para el otorgamiento de recursos operativos a ser ejecutados en el Objeto del Gasto 232 “*Viáticos y Movilidad*” para el Ejercicio Fiscal 2025.

**Que**, para garantizar la efectividad del comisionamiento correspondiente de los servidores públicos, los traslados se realizarán por vía terrestre, utilizando vehículos estatales pertenecientes al SENAVE.

**Que**, por Resolución SENAVE N° 046/25 “*Por la cual se Reglamenta el Otorgamiento de Pasajes; Viáticos y Movilidad; Pasajes y Viáticos Varios, en el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), para los comisionamientos a realizarse en el Ejercicio Fiscal 2025*” y su modificatoria, la Resolución SENAVE N° 366/25, se reglamenta en el SENAVE, el otorgamiento de



Secretario General



RESOLUCIÓN N° 399.....-

“POR LA CUAL SE COMISIONA A SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 25 AL 31 DE MAYO DEL 2025, A LAS CIUDADES CLORINDA, FORMOSA, GRAL. JOSÉ DE SAN MARTÍN, SAENZ PEÑA, LAS BREÑAS, CHARATA, QUIMILI, SANTIAGO DEL ESTERO, RIO HONDO, SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, LULES, TAFI, EL CADILLAL – ARGENTINA, PARA PARTICIPAR EN LA “GIRA TÉCNICA A ESTABLECIMIENTOS DE CULTIVOS DE AGUACATE Y CENTROS DE PROCESAMIENTO E INDUSTRIALIZACIÓN Y EXPORTACIÓN DE PAPA, LEGUMBRES Y OTROS RUBROS”, Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A PROVEER LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA EFECTIVIDAD DEL COMISIONAMIENTO INTERNACIONAL”.

-3-

recursos operativos, tales como viático, movilidad, pasajes, entre otros, para los comisionamiento a realizarse durante el Ejercicio Fiscal 2025, con base a la normativa y demás reglamentaciones vigentes para tales efectos, dándose cumplimiento a las exigencias contempladas a través de las áreas competentes de la Institución.

**Que**, por Providencias N°s 1108/25, 1143/25, 1141/25, 1109/25 y 1144/25, el Departamento de Presupuesto informa que existe disponibilidad presupuestaria en el Plan Financiero Anual para el Ejercicio Fiscal 2025, para las Actividades 01 “Servicios Fitosanitarios”, 02 “Certificación de Calidad e Inocuidad”, y 04 “Gestión Administrativa Institucional”, que podrá ser imputado en el Objeto del Gasto 232 “Viático y Movilidad”.

**Que**, adjunto las disponibilidades presupuestarias, constan las Tablas de Conversiones donde el Departamento de Presupuesto, teniendo como base las cotizaciones emitidas por el Banco Central de Paraguay en fechas 13 y 19 de mayo del 2025, realizó la conversión de Dólares Americanos a Guaraníes del monto correspondiente al recurso operativo de viático internacional de cada servidor público.

**Que**, la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”, dispone:

**Artículo 13.-** “Son atribuciones y funciones del Presidente: a) Administrar los fondos creados por la presente Ley, los bienes y recursos del SENAVE y ejercer su representación técnica/legal. Esta representación podrá ser delegada a otros funcionarios de la institución de acuerdo con las necesidades exigidas para la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas; ... o) Otorgar becas de capacitación y especificación, así como financiar y/o autorizar la participación de los funcionarios del SENAVE en eventos nacionales e internacionales, en materias...”

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



RESOLUCIÓN N° .....399.....

“POR LA CUAL SE COMISIONA A SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 25 AL 31 DE MAYO DEL 2025, A LAS CIUDADES CLORINDA, FORMOSA, GRAL. JOSÉ DE SAN MARTÍN, SAENZ PEÑA, LAS BREÑAS, CHARATA, QUIMILI, SANTIAGO DEL ESTERO, RIO HONDO, SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, LULES, TAFI, EL CADILLAL – ARGENTINA, PARA PARTICIPAR EN LA “GIRA TÉCNICA A ESTABLECIMIENTOS DE CULTIVOS DE AGUACATE Y CENTROS DE PROCESAMIENTO E INDUSTRIALIZACIÓN Y EXPORTACIÓN DE PAPA, LEGUMBRES Y OTROS RUBROS”, Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A PROVEER LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA EFECTIVIDAD DEL COMISIONAMIENTO INTERNACIONAL”.

-4-

*relacionadas a los fines del servicio; y, p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines”.*

Que, por Dictamen N°s 625/25, la Dirección de Asesoría Jurídica, eleva el análisis realizado a las solicitudes, mencionando en los mismos, en su parte conclusiva pertinente, que no existen impedimento para autorizar el comisionamiento internacional de la Máxima Autoridad Institucional y comitiva técnica, 25 al 31 de mayo del 2025, para participar del evento técnico a ser desarrollado en la República de Argentina, del 26 al 30 de mayo del 2025, autorizando además a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proveer los recursos operativos consistente necesarios, por los días efectivos de comisionamiento internacional, todo ello de acuerdo a las documentales obrantes en los expedientes.

**POR TANTO:**

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

**EL PRESIDENTE DEL SENAVE  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.- COMISIONAR** al señor Pastor Soria Melo, con C.I. N° 944.130, Máxima Autoridad Institucional, y a los señores Pascual Domínguez, con C.I. N° 818.217, Nelson Fariña, con C.I. N° 898.577, Benicio Manuel Talavera, con C.I. N° 1.027.806, Liz Carolina Garay, con C.I. N° 2.354.662, Carolina O’Higgins, con C.I. N° 3.819.495, Juan González, con C.I. N° 3.651.216, Cristian Marecos, con C.I. N° 3.534.866, Marcelo Garcete, con C.I. N° 3.340.673, Claudia Montiel, con C.I. N° 2.889.403, y Ariel Delvalle, con C.I. N° 5.180.788, servidores públicos del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), del 25 al 31 de mayo del 2025, a las ciudades de Clorinda, Formosa, Gral. José de San Martín, Saenz Peña.



SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS  
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros. Edif. Inter Express - Piso 5  
Asunción-Paraguay

RESOLUCIÓN N° 399.....

“POR LA CUAL SE COMISIONA A SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 25 AL 31 DE MAYO DEL 2025, A LAS CIUDADES CLORINDA, FORMOSA, GRAL. JOSÉ DE SAN MARTÍN, SAENZ PEÑA, LAS BREÑAS, CHARATA, QUIMILI, SANTIAGO DEL ESTERO, RIO HONDO, SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, LULES, TAFI, EL CADILLAL – ARGENTINA, PARA PARTICIPAR EN LA “GIRA TÉCNICA A ESTABLECIMIENTOS DE CULTIVOS DE AGUACATE Y CENTROS DE PROCESAMIENTO E INDUSTRIALIZACIÓN Y EXPORTACIÓN DE PAPA, LEGUMBRES Y OTROS RUBROS”, Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A PROVEER LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA EFECTIVIDAD DEL COMISIONAMIENTO INTERNACIONAL”.

-5-

Las Breñas, Charata, Quimili, Santiago del Estero, Rio Hondo, San Miguel De Tucumán, Lules, Tafi, El Cadillal – Argentina, para participar de la gira técnica a establecimientos de cultivos de aguacate y centros de procesamiento e industrialización y exportación de papa, legumbres y otros rubros, a desarrollarse del 26 al 30 de mayo del 2025.

**Artículo 2°.- AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer los recursos operativos consistente en viático internacional, vehículos institucionales y combustibles, a favor de los servidores públicos individualizados en el artículo 1° de la presente resolución, y a efectuar la imputación presupuestaria correspondiente, conforme a la reglamentación vigente.

**Artículo 3°.- AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a efectuar la imputación presupuestaria del viático internacional correspondiente, conforme a la reglamentación establecida para el efecto, y al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	C.I. N°	Destino	Periodo comisionamiento	Cantidad de días para el viático asignado	Monto
Pastor Soria Melo	944.130			7	Gs. 16.157.701
Pascual Dominguez	818.217			7	Gs. 16.157.701
Nelson Fariña	898.577	Clorinda, Formosa, Gral.		7	Gs. 16.157.701

*Miguel Caballero*  
 Secretario General

SECRETARÍA GENERAL  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN N° .....<sup>399</sup>.....-

“POR LA CUAL SE COMISIONA A SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 25 AL 31 DE MAYO DEL 2025, A LAS CIUDADES CLORINDA, FORMOSA, GRAL. JOSÉ DE SAN MARTÍN, SAENZ PEÑA, LAS BREÑAS, CHARATA, QUIMILI, SANTIAGO DEL ESTERO, RIO HONDO, SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, LULES, TAFI, EL CADILLAL – ARGENTINA, PARA PARTICIPAR EN LA “GIRA TÉCNICA A ESTABLECIMIENTOS DE CULTIVOS DE AGUACATE Y CENTROS DE PROCESAMIENTO E INDUSTRIALIZACIÓN Y EXPORTACIÓN DE PAPA, LEGUMBRES Y OTROS RUBROS”, Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A PROVEER LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA EFECTIVIDAD DEL COMISIONAMIENTO INTERNACIONAL”.

-6-

Manuel Talavera	1.027.806	José de San Martín, Saenz Peña, Las Breñas, Charata, Quimili, Santiago del Estero, Rio Hondo, San Miguel De Tucumán, Lules, Tafi, El Cadillal – Argentina	Del 25 al 31 de mayo del 2025	7	Gs. 16.157.701
Juan González	3.651.216			7	Gs. 16.165.793
Carolina Garay	2.354.662			7	Gs. 16.165.793
Carolina O'Higgins	3.819.495			7	Gs. 16.157.701
Cristian Marecos	3.534.866			7	Gs. 16.165.793
Marcelo Garcete	3.340.673			7	Gs. 16.165.793
Claudia Montiel	2.889.403			7	Gs. 16.165.793
Ariel Delvalle	5.180.788			7	Gs. 16.165.793

**Artículo 4°.- DISPONER** que para el traslado de los servidores públicos para la efectividad del comisionamiento internacional, se realizarán en los siguientes vehículos institucionales: **Marca:** Toyota **Tipo:** Camioneta, **Modelo:** Fortuner, **Chasis N°:** 8AJHA3FS700512, **Matricula:** EAK - 109; **Marca:** Toyota **Tipo:** Camioneta, **Modelo:** Hilux, **Chasis N°:** 8AJDB3CD001331, **Matricula:** AAMB - 703; y **Marca:** Hyundai, **Tipo:** Minibus, **Modelo:** H1 - Staria, **Chasis N°:** KMFYA371BNU059, **Matricula:** AAMP - 660, distribuidos de la siguiente manera:



RESOLUCIÓN N° .....<sup>309</sup>.....-

“POR LA CUAL SE COMISIONA A SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 25 AL 31 DE MAYO DEL 2025, A LAS CIUDADES CLORINDA, FORMOSA, GRAL. JOSÉ DE SAN MARTÍN, SAENZ PEÑA, LAS BREÑAS, CHARATA, QUIMILI, SANTIAGO DEL ESTERO, RIO HONDO, SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, LULES, TAFI, EL CADILLAL – ARGENTINA, PARA PARTICIPAR EN LA “GIRA TÉCNICA A ESTABLECIMIENTOS DE CULTIVOS DE AGUACATE Y CENTROS DE PROCESAMIENTO E INDUSTRIALIZACIÓN Y EXPORTACIÓN DE PAPA, LEGUMBRES Y OTROS RUBROS”, Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A PROVEER LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA EFECTIVIDAD DEL COMISIONAMIENTO INTERNACIONAL”.

-7-

a) A bordo del vehículo de la Marca Toyota con Matrícula EAK - 109, irán los siguientes servidores públicos:

- ✓ Señor Pastor Emilio Soria Melo, con C.I. N° 944.130;
- ✓ Señor Pascual Domínguez, con C.I. N° 818.217;
- ✓ Señor Nelson Fariña, con C.I. N° 898.577; y,
- ✓ Señor Manuel Talavera, con C.I. N° 1.027.806 (Chofer).

b) A bordo del vehículo de la Marca Hyundai con Matrícula AAMP - 660, irán los siguientes servidores públicos:

- ✓ Señora Carolina Garay, con C.I. N° 2.354.662;
- ✓ Señora Carolina O'Higgins, con C.I. N° 3.819.495;
- ✓ Señora Claudia Montiel, con C.I. N° 2.889.403; y,
- ✓ Señor Juan González, con C.I. N° 3.651.216 (Chofer).

c) A bordo del vehículo de la Marca Toyota con Matrícula AAMB - 703, irán los siguientes servidores públicos:

- ✓ Señor Cristian Marecos, con C.I. N° 3.534.866 (Chofer);
- ✓ Señor Marcelo Garcete, con C.I. N° 3.340.673; y,
- ✓ Señor Ariel Delvalle, con C.I. N° 5.180.788.

**Artículo 5°.- DISPONER** que los servidores públicos, deberán presentar al Departamento de Rendición de Cuentas de la Dirección de Finanzas, en un plazo no mayor a 10 (Diez) días corridos posteriores a la finalización de la comisión, el informe de comisionamiento y la rendición de cuentas, cuyos formularios, anexos e instructivos se encuentran disponibles en el sistema [senave.net-rendicion de cuentas](http://senave.net-rendicion-de-cuentas),

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Manuel Talavera*  
Secretario General



RESOLUCIÓN N° 399.....-

“POR LA CUAL SE COMISIONA A SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 25 AL 31 DE MAYO DEL 2025, A LAS CIUDADES CLORINDA, FORMOSA, GRAL. JOSÉ DE SAN MARTÍN, SAENZ PEÑA, LAS BREÑAS, CHARATA, QUIMILI, SANTIAGO DEL ESTERO, RIO HONDO, SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, LULES, TAFI, EL CADILLAL - ARGENTINA, PARA PARTICIPAR EN LA “GIRA TÉCNICA A ESTABLECIMIENTOS DE CULTIVOS DE AGUACATE Y CENTROS DE PROCESAMIENTO E INDUSTRIALIZACIÓN Y EXPORTACIÓN DE PAPA, LEGUMBRES Y OTROS RUBROS”, Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A PROVEER LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA EFECTIVIDAD DEL COMISIONAMIENTO INTERNACIONAL”.

-8-

([https://secure.senave.gov.py/Rendicion/servlet/com.fichaweb.me\\_rendicion](https://secure.senave.gov.py/Rendicion/servlet/com.fichaweb.me_rendicion)) para el llenado de los mismos.

**Artículo 6°.- ESTABLECER** que la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de sus áreas competentes, son responsables del cumplimiento de la presente resolución.

**Artículo 7°.- COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.



*Abg. Miguel Caballero*  
Secretario General



**ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO**  
**PRESIDENTE**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL